

MENDOZA, **10 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38883/25 caratulado: "SA - *Nota Secret Académ s/Prórr Hs Superiores 2026- A. Pablo Venezia - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Personal informa que, de las Declaraciones Juradas digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones del Personal de esta Unidad Académica, no surge situación de incompatibilidad.

El informe producido por la Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. N° 13/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

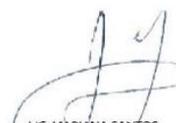
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de "**Horas Superiores**" (**3 horas semanales**) al Lic. Alejandro Pablo VENEZIA (Legajo N° 24539 – CUIL n° 20-24530775-7) para cumplir funciones a cargo de la Dirección de Biblioteca de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 700


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO